Fecha: 09 de DICIEMBRE de 2024

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO	**X**	**CONVENIO**	
Contrato número:	1.220.17-17-4283	de	22 de marzo de 2024
Modificatorio 1:	1.220.17-17-4283-1	de	12 de junio de 2024

REGISTRO PRESUPUESTAL INICIAL: 4500038135 y 4500038410

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL INICIAL: 3500009576

APROPIACION PRESUPUESTAL INICIAL:

- **Fondo:** 124202 - SGP-Salud-Salud pública
- **Centro Gestor:** 1106 - SECRETARIA DE SALUD
- **Posición Presupuestaria:** 2-320202009 - Servicios para la comunidad, sociales y personales
- **Área Funcional:** 3050103040020000 - Provisión Adecuada de Ser
- **Elemento PEP:** PI30-102347/1/1/03/02 - Ejecutar plan de gestión de la salud publica de

- **Fondo:** 124202 - SGP-Salud-Salud pública
- **Centro Gestor:** 1106 - SECRETARIA DE SALUD
- **Posición Presupuestaria:** 2-320202009 - Servicios para la comunidad, sociales y personales
- **Área Funcional:** 3050103040020000 - Provisión Adecuada de Ser
- **Elemento PEP:** PI30-102347/1/2/02/01 - Ejecutar el plan de intervenciones colectivas e

- **Fondo:** 124202 - SGP-Salud-Salud pública
- **Centro Gestor:** 1106 - SECRETARIA DE SALUD
- **Posición Presupuestaria:** 2-320202009 - Servicios para la comunidad, sociales y personales
- **Área Funcional:** 3050103040020000 - Provisión Adecuada de Ser
- **Elemento PEP:** PI30-102347/1/2/02/02 - Ejecutar el plan de intervenciones colectivas e

- **Fondo:** 124202 - SGP-Salud-Salud pública
- **Centro Gestor:** 1106 - SECRETARIA DE SALUD
- **Posición Presupuestaria:** 2-320202009 - Servicios para la comunidad, sociales y personales
- **Área Funcional:** 3050103040020000 - Provisión Adecuada de Ser
- **Elemento PEP:** PI30-102347/1/2/02/03 - Ejecutar el plan de intervenciones colectivas e

- **Fondo:** 124202 - SGP-Salud-Salud pública
- **Centro Gestor:** 1106 - SECRETARIA DE SALUD
- **Posición Presupuestaria:** 2-320202009 - Servicios para la comunidad, sociales y personales
- **Área Funcional:** 3050103040020000 - Provisión Adecuada de Ser
- **Elemento PEP:** PI30-102347/1/3/01/03 - Ejecutar el plan de intervenciones colectivas g

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:

Plan de Desarrollo:	PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2020 - 2023 "VALLE INVENCIBLE"
Pilar:	LT5. GESTIÓN TERRITORIAL COMPARTIDA PARA UNA BUENA GOBERNANZA
Línea de Acción:	LA501. GESTIÓN PÚBLICA EFECTIVA: VALLE LÍDER

Objetivo Específico:	Disminuir la morbi-mortalidad por eventos de interés en salud pública en el Valle del Cauca
Programa:	pg50103. Autoridad Sanitaria para la Gestión de la Salud
Subprograma:	sp5010304. Provisión Adecuada de Servicios de Salud
Meta (s) de Resultado:	MR50103002. 100% de las Direcciones Locales de Salud - DLS con cumplimento de las funciones esenciales en salud pública, en el periodo de gobierno
Proyecto:	FORTALECIMIENTO PARA LA GESTIÓN DE LA SALUD PUBLICA EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
Actividades del Proyecto Objeto de la Contratación	1. Ejecutar plan de gestión de la salud pública del componente Salud Sexual y Reproductiva con la entrega de insumos críticos en el departamento del Valle del Cauca. 2. Ejecutar el plan de intervenciones colectivas en entornos institucionales con contenido de gestión del riesgo de la Salud sexual y reproductiva en el Valle del Cauca. 3. Ejecutar el plan de intervenciones colectivas gestión del riesgo de enfermedades crónicas no transmisibles según curso de vida en el departamento del Valle del Cauca. 4. Ejecutar el plan de intervenciones colectivas en el contenido de promoción de la Salud Sexual Reproductiva en el departamento del Valle del cauca. 5. Ejecutar el plan de intervenciones colectivas en el contenido de salud sexual y reproductiva, gestión del riesgo en los municipios del departamento de Valle del Cauca

OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATAR LOS SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DIRIGIDOS A LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD EN EL MARCO DEL PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA, EL PLAN TERRITORIAL DE SALUD, PLAN DE ACCIÓN EN SALUD Y PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC 2024.

Supervisor:	ANDREA MELISSA PORRAS BELTRAN RODRIGO ARCE ALVAREZ ADRIANA ZAPATA BARRERA
Contratista:	Representante Legal C.C. 1.113.513.371 de Candelaria HOSPITAL DEPARTAMENTAL ISAIAS DUARTE CANCINO E.S.E. NIT 805.028.530-4

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia de la revisión del Informe de cumplimiento de las obligaciones del HOSPITAL DEPARTAMENTAL ISAIAS DUARTE CANCINO, avance en productos y actividades, contemplada en los anexos técnicos y acta de inicio del Contrato 4283 de 2024. Las obligaciones fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el Departamento del Valle del Cauca y la Secretaría Departamental de Salud.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECIFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	1. Prestar servicios de salud pública de conformidad con lo estipulado en la cláusula primera de este contrato, acorde con la normatividad vigente que regula la materia. 2. Organizar un equipo de trabajo con las características técnicas definidas por la SDS Valle. (Consignadas en anexo técnico). 3.Diseñar un plan de trabajo que incluya cronograma de ejecución de las actividades y realizar entrega de tres (3) informes parciales y un (1) informe final con los respectivos soportes de ejecución de las actividades para el cumplimiento del objeto contractual, acorde a los requerimientos de los diferentes proyectos determinados por la SDS Valle. Deberán presentar dichos informes en medio físico y magnético en la fecha definida por la Secretaría Departamental de Salud del Valle del Cauca. 4.Convocar y conformar veeduría ciudadana para el seguimiento y la supervisión participativa de la ejecución del contrato. 5.Organizar equipo supervisor del contrato definiendo responsabilidades por proyecto contratado. 6.Desarrollar las actividades definidas por proyecto y hacer entrega de los productos definidos en los anexos técnicos, los cuales se aportan en medio magnético. 7.Llevar a discusión las dificultades encontradas en la ejecución del contrato al supervisor designado para tal fin por la SDS Valle. 8.Garantizar calidad en las acciones desarrolladas, contratando recurso humano requerido con el perfil esperado. 9.Citar reuniones y actividades a nombre de la Gobernación del Valle - Secretaria Departamental de Salud, según agenda acordada previamente con la supervisión del contrato. 10.Garantizar derechos de autor de la SDS Valle de todos los productos originados en la ejecución de este contrato. 11.Proporcionar la información requerida para el seguimiento al cumplimiento del contrato según normas vigentes. 12.Garantizar la constitución de cuenta bancaria independiente para la ejecución del presupuesto del contrato y en ningún caso se podrá hacer unidad de caja con los recursos institucionales. 13. Ejecutar los proyectos contratados siguiendo las indicaciones y distribución de actividades definidas en los anexos técnicos. 14. No modificar los anexos técnicos, salvo los ajustes determinados previo análisis de la situación en actas de supervisión. 15.Mantener vigente la póliza de responsabilidad civil extracontractual. 16.Garantizar el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral al recurso humano requerido para la ejecución del contrato durante la vigencia del contrato. 17.Las demás propias del objeto del Contrato y las contenidas en los estudios previos y en la propuesta. 18.Entregar en el Almacén General de la Gobernación del Valle del Cauca los equipos e insumos a que haya lugar, adquiridos para el desarrollo de las actividades una vez terminado el plazo de ejecución de las mismas.
Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado: 100% Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo. CONTRATO INICIAL: 98.75%

	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo. CONTRATO MODIFICATORIO 1	97.4%
Otras consideraciones.	Los soportes se encuentran adjuntos en memoria y en anexos físicos en la carpeta original	

sugerencias

sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin Novedad		

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
Sin Novedad		

INFORME TECNICO O DE EJECUCIÓN.

Mencionar las **especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual ejecutadas:**

Actividad	Descripción Técnica	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
Ejecutar plan de gestión de la salud pública del componente Salud Sexual y Reproductiva con la entrega de insumos críticos en el departamento del Valle del Cauca.	Realizar adquisición de insumos críticos hasta agotar recursos para el fortalecimiento de las acciones para la salud sexual y reproductiva responsable y la reducción de embarazos en adolescentes: - Condones de látex masculinos. - Implantes subdérmicos.	100%
Ejecutar el plan de intervenciones colectivas en entornos institucionales con contenido de gestión del riesgo de la Salud sexual y reproductiva en el Valle del Cauca.	Implementar un modelo de innovación social en salud que contribuya a la reducción de la mortalidad materna y el mejoramiento de la salud de las gestantes en el territorio. Lo anterior, con el objetivo de fortalecer las capacidades técnicas y operativas del talento humano en salud para la detección temprana y el manejo oportuno de las complicaciones de las gestantes desde la mirada de la atención primaria en salud y la gestión del riesgo obstétrico. Incluye la conformación de equipo de expertos especialistas y el desarrollo de desarrollos en las modalidades virtuales, presenciales o in situ, la continuidad de la red de teleasistencia en el marco de la estrategia "Hospital Padrino" y la evaluación de los resultados de las intervenciones realizadas. Incluye logística para el desarrollo	100%
Ejecutar el plan de intervenciones colectivas gestión del riesgo de enfermedades crónicas no transmisibles según curso de vida en el departamento del Valle del Cauca.	Conformar equipo de auxiliares de enfermería asignando un profesional por municipio, para realizar búsqueda activa comunitaria de pacientes con diagnóstico con Enfermedades Crónicas No Transmisibles, mediante trabajo articulado y coordinado con la ESE y DLS de cada uno de los municipios. Incluye el desarrollo e implementación de actividades de información en salud con énfasis en la importancia de los estilos de vida saludable y de la adherencia a los programas de control de ECNT.	99%
Ejecutar el plan de intervenciones colectivas en el contenido de promoción de la Salud Sexual Reproductiva en el departamento del Valle del cauca.	Conformar un equipo de profesionales de enfermería asignando una por región (8 en total) para la identificación de población en vulnerabilidad y el desarrollo de actividades de información en salud en el marco de las estrategias de prevención de enfermedades de transmisión sexual, con énfasis en prevención de sifiliscongenita. Incluye el desarrollo de material educativo y la logística para el desarrollo de actividades.	94%
Ejecutar el plan de intervenciones colectivas en el contenido de salud	Desarrollo de logística a todo costo para realizar un encuentro en modalidad virtual presencial, en el que se garantice participación de	100%

sexual y reproductiva, gestión del riesgo en los municipios del departamento de Valle del Cauca	jóvenes lideres de los Servicios de Salud Amigables para Adolescentes y Jóvenes de los 40 municipios del Valle del Cauca, con inclusión de jóvenes tanto de la zona urbana, como de la zona rural. Mínimo 10 jóvenes por municipio.	

DESCRIPCION	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
Ejecutar plan de gestión de la salud pública del componente Salud Sexual y Reproductiva con la entrega de insumos críticos en el departamento del Valle del Cauca.	100%
Ejecutar el plan de intervenciones colectivas en entornos institucionales con contenido de gestión del riesgo de la Salud sexual y reproductiva en el Valle del Cauca.	94%
Ejecutar el plan de intervenciones colectivas en el contenido de promoción de la Salud Sexual Reproductiva en el departamento del Valle del cauca.	94%
Ejecutar el plan de intervenciones colectivas en el contenido de salud sexual y reproductiva, gestión del riesgo en los municipios del departamento de Valle del Cauca	94%
Ejecutar el plan de intervenciones colectivas gestión del riesgo de enfermedades crónicas no transmisibles según curso de vida en el departamento del Valle del Cauca.	100%

NOTA. EL INFORME TECNICO Y DE EJECUCIÓN SE ANEXA AL INFORME DE SUPERVISION

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- **Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable:** SI APLICA
- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: Acta de aprobación de pólizas cargadas en el SECOP II.**
- **Cumplimiento de las obligaciones laborales: SI APLICA**
- **Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA**
- **Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso:** SI APLICA.
- **Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato:** EL Contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales se anexa Planilla pagada No. 9477024928 periodo pagado noviembre, según el Decreto 1273 del 23 de julio de 2018, según la cláusula segunda del Contrato y Decretos 1273 de 23 de julio de 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150

de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, y el Decreto 1082 de 2015. El contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

- En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular Interna No.031 con Sade No.2024049457 de fecha 30 de octubre de 2024, suscrita por la Directora Administrativo de Hacienda y Finanzas Publicas Dr. María Victoria Machado Anaya, respecto al cronograma de cierre de la vigencia fiscal 2024, donde detallan las fechas límites de cierre fiscal, haciendo necesario realizar las acciones administrativas que permitan la causación y pago de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión en las fechas establecidas así: 1. Recepción de preliquidación planillas PS (contaduría) 05/12/2024, 2. Recepción de cuentas por pagar proveedores y PS (SGR) para ser pagadas en la misma vigencia 06/12/2024 y 3. Recepción de planillas definitivas PS (contaduría) 12/12/2024.
- Como supervisor del contrato se advierte que el contratista debe cumplir con los productos objeto de las obligaciones derivadas de este, dentro del plazo establecido en el contrato es decir 31 de diciembre de 2024.

INFORME FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO

Concepto	*Valor*
Valor inicial del contrato	$2.951.581.505
Valor Adiciones	$1.475.790.752
Reajustes	$ 0
Actualización de precios	$ 0
Valor Total del Contrato	$4.427.372.257
Valor pagado	$3.541.897.806
Valor causado que no se ha pagado	$810.281.165
Valor total ejecutado	$4.352.178.971
Valor saldo por ejecutar	$75.193.286
Intereses moratorios	$0

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
ANTICIPADO 40%	Abril	1.180.632.602	PAGADO
ANTICIPADO 40% MODIFICATORIO	Julio	590.316.301	PAGADO
PAGO 20% CONT INICIAL	Oct	590.316.301	PAGADO
PAGO 40% MODIFICATORIO	Nov	590.316.301	PAGADO
PAGO 20% CONT INICIAL	Nov	590.316.301	PAGADO

De acuerdo a la forma de pago establecido en la minuta contractual se recomienda un pago por valor de $ 553.464.658 del valor del contrato inicial. Afectando el RPC No: 4500038135. Discriminado por cada actividad así:

CDP	ACTIVIDAD	VALOR ACTIVIDAD	VALOR PAGADO	VALOR A PAGAR
3500009576	Ítem 1	$ 61.999.448	$ 61.999.448	$ -
	Ítem 2	$ 872.432.145	$ 697.945.716	$ 174.486.429
	Ítem 3	$ 597.741.164	$ 478.192.931	$ 89.030.952
	Ítem 4	$ 180.077.117	$ 144.061.694	$ 36.015.423
	Ítem 5	$ 1.239.331.631	$ 979.065.415	$ 253.931.854
TOTAL A PAGAR				**$ 553.464.658**

Y un valor de $ 256.816.507 del valor del contrato inicial. Afectando el RPC No: 4500038410. Discriminado por cada actividad así:

CDP	ACTIVIDAD	VALOR ACTIVIDAD	VALOR PAGADO	VALOR A PAGAR
3500009576	Ítem 1	$ 44.285.320	$ 35.428.256	$ 8.857.064
	Ítem 2	$ 623.165.818	$ 498.532.654	$ 86.291.521
	Ítem 3	$ 213.478.987	$ 170.783.190	$ 42.695.797
	Ítem 4	$ 128.626.512	$ 102.901.210	$ 25.725.302
	Ítem 5	$ 466.234.115	$ 372.987.292	$ 93.246.823
TOTAL A PAGAR				**$ 256.816.507**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- **Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja:** El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.
- **Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato:** El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.
- **Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA.**
- **Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA.**
- **Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA.**
- **Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA.**
- **Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables.**

SEGUIMIENTO JURIDICO

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable. Se debe indicar la normatividad aplicada.

El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y de gestión documental.

INFORME SOBRE SANCIONES

N/A

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

Según la Cláusula Decima Sexta el Contrato está sujeto a la vigilancia y control ciudadano conforme a lo estipulado en el inciso 3 del artículo 66 de la ley 80 de 1993, para lo cual el Departamento convocara a veedurías ciudadanas a través de la página web de la Gobernación del Valle del Cauca.

Fecha de la próxima reunión			**de**		**de**

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los (09)

nueve	días del mes de	**diciembre**	de	**2024**

ANDREA MELISSA PORRAS BELTRAN
C.C. 1.005.866.433
Supervisora

RODRIGO ARCE ALVAREZ
C.C. 1.113.618.460
Supervisor

CONTRATO NO: 1.220.17-17-4283 **del** 22 de marzo de 2024

1.220.17-17-4283-1 **del** 12 de junio de 2024

CONTRATANTE: Departamento del Valle del Cauca.

DEPENDENCIA: Secretaria Departamental de Salud

CONTRATISTA: Hospital Departamental Isaías Duarte Cancino

VALOR: CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS ($4.427.372.257)

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 3500009576

REGISTRO PRESUPUESTAL: 4500038135 y 4500038410

FUENTE DE FINANCIACION:

- **Fondo:** 124202 - SGP-Salud-Salud pública
- **Centro Gestor:** 1106 - SECRETARIA DE SALUD
- **Posición Presupuestaria:** 2-320202009 - Servicios para la comunidad, sociales y personales
- **Área Funcional:** 3050103040020000 - Provisión Adecuada de Ser
- **Elemento PEP:** PI30-102347/1/1/03/02 - Ejecutar plan de gestión de la salud publica de

- **Fondo:** 124202 - SGP-Salud-Salud pública
- **Centro Gestor:** 1106 - SECRETARIA DE SALUD
- **Posición Presupuestaria:** 2-320202009 - Servicios para la comunidad, sociales y personales
- **Área Funcional:** 3050103040020000 - Provisión Adecuada de Ser
- **Elemento PEP:** PI30-102347/1/2/02/01 - Ejecutar el plan de intervenciones colectivas e

- **Fondo:** 124202 - SGP-Salud-Salud pública
- **Centro Gestor:** 1106 - SECRETARIA DE SALUD
- **Posición Presupuestaria:** 2-320202009 - Servicios para la comunidad, sociales y personales
- **Área Funcional:** 3050103040020000 - Provisión Adecuada de Ser
- **Elemento PEP:** PI30-102347/1/2/02/02 - Ejecutar el plan de intervenciones colectivas e

- **Fondo:** 124202 - SGP-Salud-Salud pública
- **Centro Gestor:** 1106 - SECRETARIA DE SALUD
- **Posición Presupuestaria:** 2-320202009 - Servicios para la comunidad, sociales y personales
- **Área Funcional:** 3050103040020000 - Provisión Adecuada de Ser
- **Elemento PEP:** PI30-102347/1/2/02/03 - Ejecutar el plan de intervenciones colectivas e

- **Fondo:** 124202 - SGP-Salud-Salud pública
- **Centro Gestor:** 1106 - SECRETARIA DE SALUD
- **Posición Presupuestaria:** 2-320202009 - Servicios para la comunidad, sociales y personales
- **Área Funcional:** 3050103040020000 - Provisión Adecuada de Ser
- **Elemento PEP:** PI30-102347/1/3/01/03 - Ejecutar el plan de intervenciones colectivas g

PLAZO: 31 de diciembre 2024

SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Rodrigo Arce Alvarez y Andrea Melissa Porras Beltrán

OBJETO: CONTRATAR LOS SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DIRIGIDOS A LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD EN EL MARCO DEL PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA, EL PLAN TERRITORIAL DE SALUD, PLAN DE ACCIÓN EN SALUD Y PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC 2024.

Los suscritos Rodrigo Arce Alvarez identificado con cédula de ciudadanía número 1.113.618.460 y Andrea Melissa Porras Beltrán identificada con cedula de ciudadanía número 1.005.866.433, actuando como **SUPERVISORES** o **INTERVENTORES**, Adriana Zapata Barrera portadora de la cédula de ciudadanía 1.113.513.371, obrando como **CONTRATISTA**, nos reunimos en las instalaciones de la Secretaria Departamental de Salud con el objetivo de acordar el pago final del presente Contrato de la siguiente forma:

VALOR DEL CONTRATO:	$ 4.427.372.257
VALOR ANTICIPO:	$ 0
VALOR PRESENTE ACTA:	$ 810.281.165
AMORTIZACIÓN ANTICIPO:	$ 0
VALOR A PAGAR ESTA ACTA:	$ 810.281.165
VALOR PAGADO ACTAS 1,2 ETC:	$ 3.541.897.806
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTAS 1,2 ETC:	$
SALDO DEL CONTRATO:	$ 75.193.286

En estos términos el CONTRATISTA acepta los pagos efectuados y que el indicado en esta acta es el valor como pago final del presente Contrato.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular Interna No.031 con Sade No.2024049457 de fecha 30 de octubre de 2024, suscrita por la Directora Administrativo de Hacienda y Finanzas Publicas Dr. María Victoria Machado Anaya, respecto al cronograma de cierre de la vigencia fiscal 2024, donde detallan las fechas límites de cierre fiscal, haciendo necesario realizar las acciones administrativas que permitan la causación y pago de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión en las fechas establecidas así: 1. Recepción de preliquidación planillas PS (contaduría) 05/12/2024, 2. Recepción de cuentas por pagar proveedores y PS (SGR) para ser pagadas en la misma vigencia 06/12/2024 y 3. Recepción de planillas definitivas PS (contaduría) 12/12/2024.

Como supervisor del contrato se advierte que el contratista debe cumplir con los productos objeto de las obligaciones derivadas de este, dentro del plazo establecido en el contrato es decir 31 de diciembre de 2024.

En constancia se firma en la ciudad de Santiago de Cali a los 09 días del mes de diciembre de 2024.

ANDREA MELISSA PORRAS BELTRAN
C.C. 1.005.866.433
Supervisora

RODRIGO ARCE ALVAREZ
C.C. 1.113.618.460
Supervisor

ADRIANA ZAPATA BARRERA
C.C. 1.113.513.371
Contratista

CONTRATO NO: 1.220.17-17-4283 **del** 22 de marzo de 2024

1.220.17-17-4283-1 **del** 12 de junio de 2024

CONTRATANTE: Departamento del Valle del Cauca.

DEPENDENCIA: Secretaria Departamental de Salud

CONTRATISTA: Hospital Departamental Isaías Duarte Cancino

VALOR: CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS ($4.427.372.257)

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 3500009576

REGISTRO PRESUPUESTAL: 4500038135 y 4500038410

FUENTE DE FINANCIACION:

- **Fondo:** 124202 - SGP-Salud-Salud pública
- **Centro Gestor:** 1106 - SECRETARIA DE SALUD
- **Posición Presupuestaria:** 2-320202009 - Servicios para la comunidad, sociales y personales
- **Área Funcional:** 3050103040020000 - Provisión Adecuada de Ser
- **Elemento PEP:** PI30-102347/1/1/03/02 - Ejecutar plan de gestión de la salud publica de

- **Fondo:** 124202 - SGP-Salud-Salud pública
- **Centro Gestor:** 1106 - SECRETARIA DE SALUD
- **Posición Presupuestaria:** 2-320202009 - Servicios para la comunidad, sociales y personales
- **Área Funcional:** 3050103040020000 - Provisión Adecuada de Ser
- **Elemento PEP:** PI30-102347/1/2/02/01 - Ejecutar el plan de intervenciones colectivas e

- **Fondo:** 124202 - SGP-Salud-Salud pública
- **Centro Gestor:** 1106 - SECRETARIA DE SALUD
- **Posición Presupuestaria:** 2-320202009 - Servicios para la comunidad, sociales y personales
- **Área Funcional:** 3050103040020000 - Provisión Adecuada de Ser
- **Elemento PEP:** PI30-102347/1/2/02/02 - Ejecutar el plan de intervenciones colectivas e

- **Fondo:** 124202 - SGP-Salud-Salud pública
- **Centro Gestor:** 1106 - SECRETARIA DE SALUD
- **Posición Presupuestaria:** 2-320202009 - Servicios para la comunidad, sociales y personales
- **Área Funcional:** 3050103040020000 - Provisión Adecuada de Ser
- **Elemento PEP:** PI30-102347/1/2/02/03 - Ejecutar el plan de intervenciones colectivas e

- **Fondo:** 124202 - SGP-Salud-Salud pública
- **Centro Gestor:** 1106 - SECRETARIA DE SALUD
- **Posición Presupuestaria:** 2-320202009 - Servicios para la comunidad, sociales y personales
- **Área Funcional:** 3050103040020000 - Provisión Adecuada de Ser
- **Elemento PEP:** PI30-102347/1/3/01/03 - Ejecutar el plan de intervenciones colectivas g

PLAZO: 31 de diciembre 2024

SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Rodrigo Arce Alvarez y Andrea Melissa Porras Beltrán

OBJETO: CONTRATAR LOS SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DIRIGIDOS A LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD EN EL MARCO DEL PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA, EL PLAN TERRITORIAL DE SALUD, PLAN DE ACCIÓN EN SALUD Y PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC 2024.

Los suscritos Rodrigo Arce Alvarez identificado con cédula de ciudadanía número 1.113.618.460 y Andrea Melissa Porras Beltrán identificada con cedula de ciudadanía número 1.005.866.433, actuando como **SUPERVISORES** o **INTERVENTORES**, Adriana Zapata Barrera portadora de la cédula de ciudadanía 1.113.513.371, obrando como **CONTRATISTA**, nos reunimos en las instalaciones de la Secretaria Departamental de Salud con el objetivo de suscribir el acta final de cumplimiento de ejecución del contrato.

Que en cumplimiento del objeto contractual se establecieron las obligaciones a cargo del Contratista los cuales se determinaron en:

1. Prestar servicios de salud pública de conformidad con lo estipulado en la cláusula primera de este contrato, acorde con la normatividad vigente que regula la materia.
2. Organizar un equipo de trabajo con las características técnicas definidas por la SDS Valle. (Consignadas en anexo técnico).
3. Diseñar un plan de trabajo que incluya cronograma de ejecución de las actividades y realizar entrega de tres (3) informes parciales y un (1) informe final con los respectivos soportes de ejecución de las actividades para el cumplimiento del objeto contractual, acorde a los requerimientos de los diferentes proyectos determinados por la SDS Valle. Deberán presentar dichos informes en medio físico y magnético en la fecha definida por la Secretaría Departamental de Salud del Valle del Cauca.

4. Convocar y conformar veeduría ciudadana para el seguimiento y la supervisión participativa de la ejecución del contrato.
5. Organizar equipo supervisor del contrato definiendo responsabilidades por proyecto contratado.
6. Desarrollar las actividades definidas por proyecto y hacer entrega de los productos definidos en los anexos técnicos, los cuales se aportan en medio magnético.
7. Llevar a discusión las dificultades encontradas en la ejecución del contrato al supervisor designado para tal fin por la SDS Valle.
8. Garantizar calidad en las acciones desarrolladas, contratando recurso humano requerido con el perfil esperado.
9. Citar reuniones y actividades a nombre de la Gobernación del Valle - Secretaria Departamental de Salud, según agenda acordada previamente con la supervisión del contrato.
10. Garantizar derechos de autor de la SDS Valle de todos los productos originados en la ejecución de este contrato.
11. Proporcionar la información requerida para el seguimiento al cumplimiento del contrato según normas vigentes.
12. Garantizar la constitución de cuenta bancaria independiente para la ejecución del presupuesto del contrato y en ningún caso se podrá hacer unidad de caja con los recursos institucionales.
13. Ejecutar los proyectos contratados siguiendo las indicaciones y distribución de actividades definidas en los anexos técnicos.
14. No modificar los anexos técnicos, salvo los ajustes determinados previo análisis de la situación en actas de supervisión.
15. Mantener vigente la póliza de responsabilidad civil extracontractual.
16. Garantizar el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral al recurso humano requerido para la ejecución del contrato durante la vigencia del contrato.
17. Las demás propias del objeto del Contrato y las contenidas en los estudios previos y en la propuesta.
18. Entregar en el Almacén General de la Gobernación del Valle del Cauca los equipos e insumos a que haya lugar, adquiridos para el desarrollo de las actividades una vez terminado el plazo de ejecución de las mismas.

Que el balance de ejecución física es el siguiente:

Valor total del Contrato:	$ 4.427.372.257
Valor ejecutado:	$ 4.352.178.971
Valor no ejecutado:	$ 75.193.286
Porcentaje de Ejecución:	**98.30 %**

Que el balance de ejecución financiero es el siguiente:

Valor total del Contrato:	$ 4.427.372.257
Anticipo:	$_____
Amortización anticipo:	$_____
Pago anticipado:	$ 1.770.948.903
Pagos parciales	$ 1.770.948.903
Interés moratorio:	$_____
Total, pagado:	$ 3.541.897.806
Saldo a favor de El Contratista:	$ 810.281.165
Saldo a favor de El Departamento:	$ 75.193.286

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular Interna No.031 con Sade No.2024049457 de fecha 30 de octubre de 2024, suscrita por la Directora Administrativo de Hacienda y Finanzas Publicas Dr. María Victoria Machado Anaya, respecto al cronograma de cierre de la vigencia fiscal 2024, donde detallan las fechas límites de cierre fiscal, haciendo necesario realizar las acciones administrativas que permitan la causación y pago de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión en las fechas establecidas así: 1. Recepción de preliquidación planillas PS (contaduría) 05/12/2024, 2. Recepción de cuentas por pagar proveedores y PS (SGR) para ser pagadas en la misma vigencia 06/12/2024 y 3. Recepción de planillas definitivas PS (contaduría) 12/12/2024.

Como supervisor del contrato se advierte que el contratista debe cumplir con los productos objeto de las obligaciones derivadas de este, dentro del plazo establecido en el contrato es decir 31 de diciembre de 2024.

En consecuencia, las partes, una vez leída y aprobada la presente acta, se suscribe en la ciudad de Santiago de Cali, a los 09 días del mes de diciembre de 2024. Con la firma de la presente el contratista se obliga a cargarla en la Plataforma del SECOP II (Si corresponde)

ANDREA MELISSA PORRAS BELTRAN
C.C. 1.005.866.433
Supervisora

RODRIGO ARCE ALVAREZ
C.C. 1.113.618.460
Supervisor

ADRIANA ZAPATA BARRERA
C.C. 1.113.513.371
Contratista

HOSPITAL
ISAIAS DUARTE CANCINO E.S.E.

HOSPITAL ISAIAS DUARTE CANCINO E.S.E.

NIT: 805028530-4
CL 96 28 E 3 01 BRR MOJICA II, -
Tel: 4140707
CALI - VALLE DEL CAUCA

CUFE: fb82a2ae16ba8c0256f21d98fd418d5d2c1d7a18f5834edbf1ef5f54aaa73720a5df6495599d11e0f3fadfce9f6a9785

CLIENTE:				Factura electrónica de Venta	FERC226
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA				Fecha de Emision	06/12/2024 11:45
NIT: 890399029-5	Persona Juridica		NO Responsable de IVA	Fecha de Vencimiento	06/12/2024 11:45
Dirección: CALLE 10 NO 650				Fecha de Validacion	06/12/2024 11:45
TEL: 6200000	Correo:	Facturacionelectronicasalud@valledelcauca.gov		Forma de Pago	CREDITO
CALI - VALLE DEL CAUCA - CO-COLOMBIA				Medio de Pago	TRANSFERENCIA

#	Codigo	Descripcion	Medida	Cant.	Vr.Unitario	Desc.	Vr. Total	IVA
1	98	CONVENIO INTERADMIN contrato interadministrativo plan de intervenciones colectivas contrato n.1.220.17-17-4283	ZZ	1	$ 553,464,658.00	0%	$ 553,464,658.00	0%

OBSERVACIONES:
contrato interadministrativo plan de intervenciones colectivas contrato n.1.220.17-17-4283

SUBTOTAL:		$ 553,464,658.00
IVA:		$.00
RETEIVA:	.00%	.00
RETEFUENTE:	.00%	.00
RETEICA:	.00x1000	.00
ANTICIPOS:		$.00
Cargos y descuentos:		$.00
TOTAL A PAGAR:		$ 553,464,658.00

QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE

Firma Digital

XeUWOBa1RRMMyHfXssaVodrzx5gXk/SD9TLWIX73s9SDU2zGusd3NWz3/W+GwJXmvIIttlAnSNJoBw6jTacqo02OsQonRTsGSF2xziqpLDJU4d3KH9b1IC89gIAb2k/zKgPMKxEkQsbb9TBe4hRXuL/jXd2a/VobzAr9aJ/wxuOfHUAEGVKWSLw5NNRjBnJSPeVS02FmxgGv/aB5BlWTePdieEOFOyLAxFV2SHWVcGu/wQyQcb5seiaWlMBpOExQKFockmwrenz5KDgK03WXhwiPJ8jMyOy5xmvRHbvfkYGHVcRxUFOFje0pzoz2Ywy1LKr6lYk0AI5yDwU9FfsAPQ==

Firma y Sello

Hospital Isaías Duarte Cancino

HOSPITAL ISAIAS DUARTE CANCINO E.S.E

NIT :805028530

Direccion: CL 96 28 E03 1 Tel. 4140707

DETALLE DE FACTURA

Numero de factura **FERC226**
CONTRATO:
FECHA FACTURA: **06/12/2024**
FECHA VENCIMIENTO:**06/12/2024**
PLAZO: 0 días

CLIENTE: **DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA**
NIT: **890399029**
DIRECCION: **CALLE 10 NO 650** TELEFONO: **6200000**
CIUDAD: **Cali**

CODIGO	DESCRIPCION DEL CONCEPTO / ITEM FACTURADO	V.TOTAL
98	CONVENIO INTERADMIN	553.464.658,0
	Descripcion del concepto facturado:	
	contrato interadministrativo plan de intervenciones colectivas contrato n.1.220.17-17-4283	

I.V.A. **0,00**

VALOR TOTAL **553.464.658,00**

En Letras: QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/L.**********

Observaciones:
contrato interadministrativo plan de intervenciones colectivas contrato n.1.220.17-17-4283

HOSPITAL
ISAIAS DUARTE CANCINO E.S.E

HOSPITAL ISAIAS DUARTE CANCINO E.S.E.

NIT: 805028530-4
CL 96 28 E 3 01 BRR MOJICA II, -
Tel: 4140707
CALI - VALLE DEL CAUCA

CUFE: 7b439b70ef849017b716d68d26316ec16c4932111f470bb29bd4d08e4005afeb5fa7c897cc70d97245c45e06c2426bec

CLIENTE:			Factura electrónica de Venta	FERC227
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA			Fecha de Emision	06/12/2024 11:50
NIT: 890399029-5	Persona Juridica	NO Responsable de IVA	Fecha de Vencimiento	06/12/2024 11:50
Dirección: CALLE 10 NO 650			Fecha de Validacion	06/12/2024 11:51
TEL: 6200000	Correo:	Facturacionelectronicasalud@valledelcauca.gov	Forma de Pago	CREDITO
CALI - VALLE DEL CAUCA - CO-COLOMBIA			Medio de Pago	TRANSFERENCIA

#	Codigo	Descripcion	Medida	Cant.	Vr.Unitario	Desc.	Vr. Total	IVA
1	98	CONVENIO INTERADMIN contrato interadministrativo plan de intervenciones colectivas otro si contrato n.1.220.17-17-4283-1	ZZ	1	$ 256,816,507.00	0%	$ 256,816,507.00	0%

OBSERVACIONES:
contrato interadministrativo plan de intervenciones colectivas otro si contrato n.1.220.17-17-4283-1

SUBTOTAL:		$ 256,816,507.00
IVA:		$.00
RETEIVA:	.00%	.00
RETEFUENTE:	.00%	.00
RETEICA:	.00x1000	.00
ANTICIPOS:		$.00
Cargos y descuentos:		$.00
TOTAL A PAGAR:		$ 256,816,507.00

DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS DIECISEIS MIL QUINIENTOS SIETE PESOS M/CTE

Firma Digital

gOlpkzh1mNgjAr4jZCO+5crJQ/TJr7c7McoEYgUAJDWtzyDv+76gOuskkC6+wl0aWGhXB1imYHeMdT684WtiVWFHry7MfE/G/5epX7Ws+n0DwGfYpTHr2ExKZfBRlKQlz6QoQPsTVpV8TEDZo8QG1FqJRHopa+HOnzc+Th9x+bA5lROSSbK3x4UneMNNYvLdylFeL1OHvUGvELH+TFkAyVEVPMBPhE3HiyZ7+isdKxkDRJiVdb2Gq2PtZWkwndN3m1Rv4eufcdmJfsDlGbVr1SluCeS6InBhOllEx/qjn5r23+wySuCvroE/hlxzmq0GTBy4/wpz+qaZ4v2moyEOCkg==

Firma y Sello

Hospital Isaías Duarte Cancino

HOSPITAL ISAIAS DUARTE CANCINO E.S.E

NIT :805028530

Direccion: CL 96 28 E03 1 Tel. 4140707

DETALLE DE FACTURA

Numero de factura **FERC227**
CONTRATO:
FECHA FACTURA: **06/12/2024**
FECHA VENCIMIENTO:**06/01/2025**
PLAZO: 0 días

CLIENTE: **DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA**
NIT: **890399029**
DIRECCION: **CALLE 10 NO 650** TELEFONO: **6200000**
CIUDAD: **Cali**

CODIGO	DESCRIPCION DEL CONCEPTO / ITEM FACTURADO	V.TOTAL
98	CONVENIO INTERADMIN **Descripcion del concepto facturado:** contrato interadministrativo plan de intervenciones colectivas otro si contrato n.1.220.17-17-4283-1	256.816.507,0

I.V.A. **0,00**

VALOR TOTAL **256.816.507,00**

En Letras: DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS DIECI SEIS MIL QUINIENTOS SIETE PESOS M/L.**********

Observaciones:
contrato interadministrativo plan de intervenciones colectivas otro si contrato n.1.220.17-17-4283-1

LA SUSCRITA REVISORA FISCAL DEL
HOSPITAL ISAIAS DUARTE CANCINO E.S.E
NIT. 805.028.530-4

CERTIFICA QUE:

De conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley 789 de 2002 y 828 de 2003, al cierre del mes de noviembre del 2024 y durante los seis meses anteriores, el **HOSPITAL ISAIAS DUARTE CANCINO E.S.E**, ha realizado los pagos al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales correspondiente a los aportes de Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, SENA, según planilla de pago Nº 9478652896, con fecha de pago el nueve (09) de diciembre de 2024.

Dada en Santiago de Cali, a los nueve (09) días del mes de diciembre de 2024, por solicitud de la entidad y con destino al **HOSPITAL ISAIAS DUARTE CANCINO E.S.E.**

LUZ AIDA MONTES RIOS
Revisor Fiscal
TP 100572_T
CER-6867-24
Por delegación de
KRESTON RM S.A.
Consultores, Auditores, Asesores
Kreston Colombia
Miembro de Kreston Internationl Ltd.

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 805028530	4	HOSPITAL ISAIAS DUARTE CANCINO ESE	A - 200 O MAS COTIZANTES	COMFENALCO VALLE	CALLE 96 E1 03	CALI-VALLE	4140707	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-10	2024-11	1034572802	9477024928	E	2024/11/12	2024/11/07	BANCO CAJA SOCIAL	0	$22,423,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: COMFENALCO VALLE (7 Afiliados)						$55,213,778	$9,293,500			$55,213,778	$6,902,100			$55,213,778	$2,209,000			$55,213,778	$1,257,500		$55,213,778	$2,761,600
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 1 (7 Afiliados)						$55,213,778	$9,293,500			$55,213,778	$6,902,100			$55,213,778	$2,209,000			$55,213,778	$1,257,500		$55,213,778	$2,761,600
Ciudad: CALI Depto: VALLE (7 Afiliados)						$55,213,778	$9,293,500			$55,213,778	$6,902,100			$55,213,778	$2,209,000			$55,213,778	$1,257,500		$55,213,778	$2,761,600
1	CC	66918962	JIMENEZ MARCIA	25-14	30	$7,716,935	$1,312,000	EPS018	30	$7,716,935	$964,700	CCF56	30	$7,716,935	$308,700	14-23	30	$7,716,935	$188,000	30	$7,716,935	$386,000
2	CC	16703728	MONTAÑO JORGE	25-14	30	$8,907,862	$1,514,500	EPS037	30	$8,907,862	$1,113,500	CCF56	30	$8,907,862	$356,400	14-23	30	$8,907,862	$217,000	30	$8,907,862	$445,500
3	CC	1094959691	PACHON LAURA	230301	30	$4,938,835	$790,300	EPS010	30	$4,938,835	$617,400	CCF56	30	$4,938,835	$197,600	14-23	30	$4,938,835	$120,400	30	$4,938,835	$247,000
4	CC	16673768	PUENTES EDUARDO	25-14	30	$4,453,930	$712,700	EPS037	30	$4,453,930	$556,800	CCF56	30	$4,453,930	$178,200	14-23	30	$4,453,930	$108,500	30	$4,453,930	$222,800
5	CC	16682516	RIOS YIMINSON	25-14	30	$7,280,122	$1,237,900	EPS002	30	$7,280,122	$910,100	CCF56	30	$7,280,122	$291,300	14-23	30	$7,280,122	$177,400	30	$7,280,122	$364,200
6	CC	29539757	VASQUEZ CLAUDIA	230301	14	$3,601,237	$612,400	EPS037	14	$3,601,237	$450,200	CCF56	14	$3,601,237	$144,100	14-23	14	$3,601,237	$0	14	$3,601,237	$180,200
7	CC	29539757	VASQUEZ CLAUDIA	230301	16	$4,115,699	$699,800	EPS037	16	$4,115,699	$514,500	CCF56	16	$4,115,699	$164,700	14-23	16	$4,115,699	$100,300	16	$4,115,699	$205,900
8	CC	1113513371	ZAPATA ADRIANA	25-14	30	$14,199,158	$2,413,900	EPS002	30	$14,199,158	$1,774,900	CCF56	30	$14,199,158	$568,000	14-23	30	$14,199,158	$345,900	30	$14,199,158	$710,000
Total			**Afiliados(7)**			**$55,213,778**	**$9,293,500**			**$55,213,778**	**$6,902,100**			**$55,213,778**	**$2,209,000**			**$55,213,778**	**$1,257,500**		**$55,213,778**	**$2,761,600**

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 805028530	4	HOSPITAL ISAIAS DUARTE CANCINO ESE	A - 200 O MAS COTIZANTES	COMFENALCO VALLE	CALLE 96 E1 03	CALI-VALLE	4140707	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-10	2024-11	1034572802	9477024928	E	2024/11/12	2024/11/07	BANCO CAJA SOCIAL	0	$22,423,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				7	$9,293,500	$0	$0	$9,293,500
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	5	$7,191,000	$0	$0	$7,191,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	$2,102,500	$0	$0	$2,102,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				7	$1,257,500	$0	$0	$1,257,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	7	$1,257,500	$0	$0	$1,257,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				7	$2,209,000	$0	$0	$2,209,000
COMFENALCO VALLE	CCF56	890,303,093	5	7	$2,209,000	$0	$0	$2,209,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				7	$6,902,100	$0	$0	$6,902,100
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$617,400	$0	$0	$617,400
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	3	$2,635,000	$0	$0	$2,635,000
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	1	$964,700	$0	$0	$964,700
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2	$2,685,000	$0	$0	$2,685,000
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				7	$1,656,900	$0	$0	$1,656,900
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	7	$1,656,900	$0	$0	$1,656,900
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				7	$1,104,700	$0	$0	$1,104,700
SENA	PASENA	899,999,034	1	7	$1,104,700	$0	$0	$1,104,700
TOTAL				7	$22,423,700	$0	$0	$22,423,700

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

8202765695095

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LUZ AIDA MONTES RIOS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 66862020 de CALI (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 100572-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTA a los 8 días del mes de Noviembre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado